

Adicción cibernética

Alerta sobre los peligros de la dependencia a Internet

ACADEMIA | 7



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



SUPLEMENTO ESPECIAL
PUN Y RDUNJA

7 de noviembre de 2016

ENP

9



Su espejo medirá 6.5 metros

Construirán nuevo telescopio en San Pedro Mártir

El instrumento funcionará como un laboratorio; asimismo, será útil para estudiar objetos celestes en el óptico-infrarrojo

ISELA ALVARADO

Después de casi 40 años (1979) de haber instalado el telescopio de 2.1 metros en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OANSPM), en Baja California, el Instituto de Astronomía y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica construirán uno tres veces más grande.

El nuevo Telescopio San Pedro Mártir (TSPM) contará con un espejo de 6.5 metros de diámetro desarrollado por la Universidad de Arizona, que está en la última fase de pulido detallado. Además, tiene uno secundario y lentes correctoras, con los que se estudiarán objetos celestes en el óptico-infrarrojo.

En este proyecto participa, además, el Smithsonian Astrophysical Observatory (SAO) —que opera el telescopio de Espejos Múltiples en Monte Hopkins Arizona—, por lo que el TSPM funcionará como un laboratorio binacional México-Estados Unidos, que se complementará científica y tecnológicamente.

Contribución mexicana

“México aporta la parte de la inversión que hace falta para completar el proyecto. Se contará con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la UNAM, además de aportaciones de elementos ópticos e instrumentos, y la colaboración tecnológica de los socios”, afirmó Jesús González González, director del Instituto de Astronomía.

“Se necesita infraestructura de vanguardia para adaptarse a la investigación astronómica que hoy en día se realiza

en el mundo, y este proyecto permitirá seguir con la contribución mexicana en el campo de la astrofísica”, resaltó.

Impacto múltiple

Lorena Archundia, directora de Planeación de Ciencia del Conacyt, comentó que se “tendrá un impacto múltiple: en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y en distintas áreas del conocimiento científico. Estaremos en la vanguardia en el campo de la astronomía y en la formación de recursos humanos”.

Para Andrew Szentgyorgyi, del SAO, con los descubrimientos recientes de planetas el TSPM se convierte en un proyecto estratégico para el estudio de esos sistemas, sobre todo porque en el norte del mundo hay sólo tres lugares idóneos para hacer ciencia de frontera en este campo: San Pedro Mártir (México), los archipiélagos de Hawái (EU) y Canarias (España).

Tradicionalmente, los telescopios son desarrollados en Estados Unidos y Europa; sin embargo, “México tiene las capacidades para crear esta infraes-

tructura y tecnología”, consideró Jorge Andrés Uribe, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Cidesi) y encargado del diseño del TSPM.

El espejo primario es de una sola pieza y está hueco por dentro. Las características anteriores le permiten regular su temperatura para el uso adecuado y es una ventaja respecto de otros, apuntó Mario Rascón, de la Universidad de Arizona.

El TSPM incluirá una cámara de gran campo y un instrumento en el cercano infrarrojo para espectroscopía, con los que se podrán estudiar desde los objetos débiles cercanos, hasta los brillantes y muy lejanos.

Una vez aprobada la etapa de diseño, se espera iniciar la construcción en 2017 y concluir en unos cinco años. La construcción de la cúpula, los edificios de servicio y demás infraestructura estarán a cargo de la empresa M3 Mexicana. La operación científica del telescopio, que se espera sea de más de 40 años, comenzará desde el primer día a partir de que finalice con su construcción. *g*



Imagen: cortesía del Cidesi.

2017

es el año en que se espera iniciar su construcción

5

años es el tiempo que calculan para hacerlo



Busca innovar y transferir tecnología que permita usar los residuos que se producen en campos y bosques como fuente de energía sustentable que no contamina

Laura Romero

Aunque en México el potencial de generación de energía eléctrica a partir de biomasa es de 97 por ciento, sólo se usa para ese propósito 3.5 por ciento de los residuos agrícolas y forestales. Por ello, el Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM, con apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la empresa G2E, inició un proyecto para desarrollar el Centro de Transferencia Tecnológica de Gasificación de Biomasa.

Ubicado a un costado del Centro de Exposiciones y Congresos, en la zona de la Planta de Composta de Ciudad Universitaria, es único en su tipo y busca innovar y transferir tecnología que permita utilizar los restos de biomasa que se producen en los campos y bosques como una fuente de energía sustentable que, además de no contaminar, puedan contribuir a disminuir contaminantes en la atmósfera a través de la formación de biocarbón.

Viabilidad

Luis Álvarez Icaza, director del II, indicó que esa planta tiene como objetivo demostrar la viabilidad de las tecnologías de gasificación. “Es una iniciativa triple hélice, donde participan el gobierno, la academia y la iniciativa privada”.

En la presentación del centro a los medios de comunicación, explicó que por medio de la gasificación –proceso termoquímico con el cual se tratan los residuos agrícolas y otros tipos de biomasa– se produce gas de síntesis que puede ser transformado en energía térmica, eléctrica o mecánica.

“En la descomposición de la biomasa se crea una serie de gases útiles, en particular hidrógeno, monóxido de carbono y metano, todos combustibles”. Así, por ejemplo, una tonelada de residuos pasada por el proceso de gasificación puede significar 960 kilovatios eléctricos por hora.

Pero no sólo eso, también se puede producir biocarbón, material que se añade a los suelos para optimizarlos de manera importante, pues permite la fijación de nitrógeno y de microorganismos que mejoran su rendimiento.

Se trata, detalló, de un proceso neutro, que contribuye a la disminución de las emisiones de bióxido de carbono. Con

2.78 MILLONES

de toneladas de gases de efecto invernadero se pueden dejar de emitir con la utilización de los residuos forestales

812 PESOS

de electricidad pueden producirse con una tonelada de olote

Esfuerzo contra la contaminación ambiental

Centro de gasificación de biomasa, único en su tipo



Fotos: Juan Antonio López.

los residuos forestales que se generan (aproximadamente 1.5 millones de toneladas anuales) se pueden evitar 2.78 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.

Además, destacó Álvarez Icaza, esos procesos serían de gran impacto en comunidades rurales, sobre todo aquellas que no tienen acceso a electricidad y a gas en estufas y calentadores de agua.

Aplicación

Jesús Arroyo, director general de Fibras Naturales y Biocombustibles de la Sagarpa, comentó que es un proyecto de investigación para probar las tecnologías de gasificación que ya se utilizan. Ahí se evalúan también 10 diferentes tipos de biomasa: trigo, maíz, higuera, caña de azúcar, agave, fibra de coco, gallinaza, coproducto de invernaderos, café y jatropha.

Con una inversión de 10.9 millones de pesos en equipamiento por parte de la secretaría, la meta es que toda la biomasa

CARACTERÍSTICAS ÚNICAS

El centro tiene características únicas al concentrar en una sola instalación gasificadores con variaciones en el proceso y en las técnicas de limpieza de los gases de síntesis, que permiten hacer valoraciones rápidas sobre el potencial de distintos tipos de biomasa. Esta configuración constituye una novedad en el ámbito internacional.

del país se pueda aprovechar, porque hoy en día se desperdicia o se subutiliza. En el caso del maíz es más rentable el olote si se vuelve energía. Una tonelada de ese desecho vale cuatro mil 983 pesos en gasolina, cuando la tonelada del grano se paga en dos mil 500 pesos.

Daniel Camarena, director general de G2E, añadió que una tonelada de olote puede producir 812 pesos en electricidad.

Pero si se sustituye gas natural, gas LP o diésel, el impacto económico es mayor. Un programa de 10 mil megavatios a partir de biomasa podría lograrse con 960 empresas comunitarias; habría 300 mil empleos permanentes y biocarbón, que podría mejorar hasta 15 millones de hectáreas de tierras cada año.

Actualmente, expuso, se pasa de la etapa de investigación y demostración, a la de aplicación en entidades como Oaxaca, Chiapas y Michoacán. Se trabaja en esquemas financieros para que las comunidades puedan fundear su propio proyecto.

“La idea es que sean dueños de las empresas generadoras de energía, encontrando mecanismos de apoyo que provengan de diferentes entidades. A instituciones como los bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo les interesa invertir no sólo en energías renovables, sino además en las que tienen un alto impacto social positivo”, finalizó. g

El escenario, catastrófico, señalan expertos Reconstruyen cambios climáticos causados por el asteroide en Chicxulub

Por primera vez se hizo una modelación preliminar en Ciencias de la Atmósfera del clima de hace 65.5 millones de años

LAURA ROMERO

El escenario fue catastrófico: pasada la onda de calor, la nube de polvo y cenizas residuales redujeron drásticamente la luz solar en la superficie terrestre, lo que hizo descender las temperaturas progresivamente, deteniendo la fotosíntesis y afectando a toda la cadena trófica, lo que finalmente causó la extinción de una buena parte de las especies, entre ellas, los dinosaurios.

Al final del periodo Cretácico, un asteroide de 10 a 15 kilómetros de diámetro, que se estrelló en lo que hoy en día es el pueblo de Chicxulub, en el estado de Yucatán, lanzó a la atmósfera material sólido a alta velocidad y, globalmente, gran cantidad de polvo y cenizas que alcanzó la tropopausa y ocasionó el oscurecimiento del cielo que pudo ser de semanas y hasta un año. Dicho episodio actualmente se conoce como evento K-Pg (Cretácico-Paleógeno).

Consecuencias del impacto

Al hablar de Enfriamiento y Subsecuente Calentamiento por Polvo y Cenizas Meteoríticas por el Impacto del Asteroide en Chicxulub, Víctor Mendoza Castro, del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), informó que, por primera vez en México, se hizo una modelación preliminar del clima de hace 65.5 millones de años, para conocer cómo era y cómo lo modificó el choque del asteroide, equivalente a millones de bombas atómicas de fisión nuclear, como las que se usaron en Hiroshima y Nagasaki.

La colisión, además, se produjo en una región de roca carbonatada rica en azufre, gran parte de la cual se vaporizó, inyectando aerosoles de ácido sulfúrico en la estratosfera, que también pudieron reducir la radiación solar que alcanzaba la superficie de la Tierra, añadió.

De ese modo, el científico y sus colaboradores (René Garduño y Elba Villanueva, del CCA, y Jaime Urrutia, del Instituto de Geofísica, de El Colegio Nacional, de la Junta de Gobierno de la UNAM y presidente de la Academia Mexicana de Ciencias) realizaron experimentos con la versión hemisférica (norte) del Modelo Termodinámico del Clima.

Nuevos elementos

Ese modelo considera el balance de energía térmica de variables mensuales e incluye elementos como una cubierta de nubes, una capa de hielo permanente correspondiente al glaciar de Groenlandia, y puede incluir la distribución de los continentes tal y como se ubicaban en aquel entonces, pues su deriva hacia el hemisferio norte ha tenido un efecto importante en el clima, en la escala de decenas de millones de años, explicó el especialista.

“Supusimos que la irradiancia solar total (TSI) se redujo 75 por ciento en el lapso de un año (lo cual es equivalente a suponer que disminuyó, en el mismo porcentaje, la entrada de radiación solar a la troposfera), y en los dos siguientes se recuperó de manera exponencial hasta su valor inicial. En un segundo experimento introdujimos, además del polvo y las cenizas, los aerosoles de ácido sulfúrico; estos últimos aminoraron el ingreso de radiación solar por cerca de 10 años.”

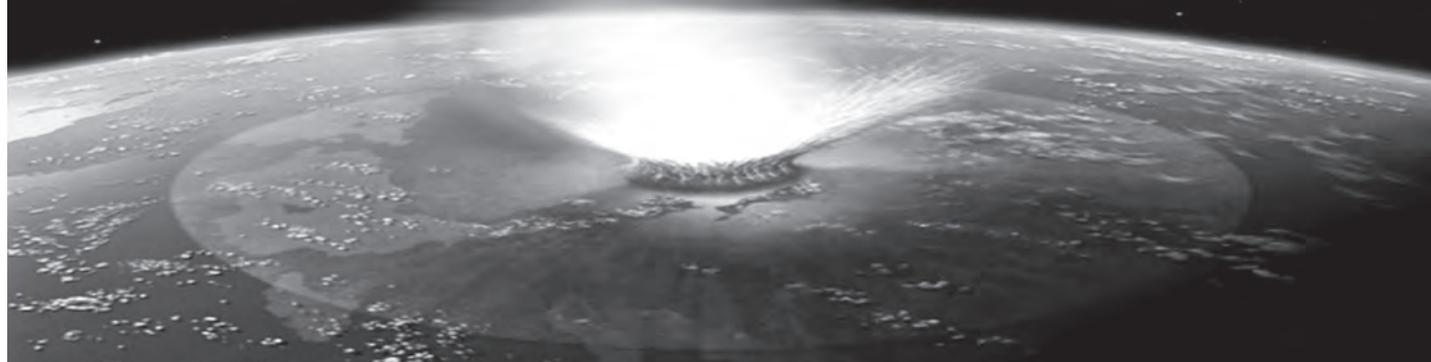
Después del impacto, la atmósfera incandescente calentó la superficie de la Tierra cerca de 275°C, por lo que la vegetación se inflamó de manera instantánea, liberando bióxido de carbono (CO₂). La descomposición de los animales muertos y la destrucción de la vegetación trajo como consecuencia un incremento en las concentraciones atmosféricas de CO₂ y metano (CH₄), los cuales supusieron que aumentaron juntos 70 por ciento en un lapso de 30 años, pasando de mil a mil 700 partes por millón por volumen (ppmv) de CO₂ equivalente.

La drástica reducción de radiación solar en la superficie terrestre hizo descender la temperatura, sobre todo en los continentes y durante el verano (suponiendo que el impacto ocurrió en invierno), hasta alcanzar valores por debajo de 0°C en grandes extensiones.

En el modelo las temperaturas se calculan como anomalías relativas al valor normal actual de 14°C; de esta manera, si los aerosoles de ácido sulfúrico no son considerados, el máximo enfriamiento continental promedio alcanzado fue de -25.4°C, manteniéndose la temperatura por debajo de 0°C cerca de dos años, y si los aerosoles son tomados en cuenta, el máximo enfriamiento fue de -30.7°C (es decir, en términos absolutos, temperaturas de -11.4 y -16.7°C, respectivamente). En este caso, la temperatura continental se mantuvo debajo del punto de congelación por alrededor de seis años.

Cuando la radiación solar pudo penetrar y calentar la superficie y la atmósfera, se produjo un decremento de la cubierta de nubes, lo cual actuó como retroalimentador positivo. La creciente concentración de CO₂ y la radiación de onda larga proveniente de la superficie amplificaron el efecto invernadero de este gas, aclaró junto con Garduño.

A ello se sumó la retroalimentación, también positiva, de la creciente concentración de vapor de agua en una atmósfera cada vez más caliente; “el vapor es un potente gas de efecto invernadero que llevó al sistema climático a alcanzar anomalías de temperatura hemisférica de 9.6°C y de temperatura continental de 13.7°C por arriba del valor normal actual de 14°C, estableciéndose, de esta manera, un nuevo clima después del impacto del asteroide”, concluyeron Mendoza y Garduño. *g*



Se divide en tres tipos: tecnofobia, tecnofatiga y tecnoadicción

Está relacionada con el estrés

Alerta académica sobre la adicción a Internet

RAFAEL LÓPEZ

Si usted, lector, tiene la necesidad incontrolable de revisar constantemente sus dispositivos electrónicos (teléfono inteligente, Ipad o tablet) o experimenta el deseo inaplazable de poseer los más recientes equipos o programas para *conectarse* a las redes sociales, es posible que se encuentre al borde de una adicción.

Según Erika Villavicencio Ayub, investigadora de la Facultad de Psicología, ese fenómeno se relaciona con el estrés. “La adicción a la tecnología, en general, se presenta desde 1984. Se le denominó tecno-estrés porque parte de esa dependencia deriva del estrés, fenómeno global. Se divide en tres tipos: tecnofobia, tecnofatiga y tecnoadicción.

Las diferentes manifestaciones

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México es el país más estresado del planeta, citó.

La tecnofobia es una tensión originada por el uso de la tecnología (Internet y los dispositivos electrónicos); la mayoría de estos casos se presenta en personas nacidas entre las décadas de los 40 y 60 del siglo pasado, porque su trayectoria laboral se caracterizó por una ausencia del uso de tecnologías como hoy lo conocemos, indicó Villavicencio Ayub. En la actualidad, algunos de ellos no están capacitados del todo, de manera que hay cierto rechazo a usarla, pues les causa ansiedad y miedo.

Respecto a la tecnofatiga, la especialista apuntó que se observa principalmente en las generaciones nacidas entre los años 60 y 80. “A ellos les tocó la inmersión a Internet; generalmente están *conectados* y la utilización de dispositivos móviles incrementó tanto su uso como su acercamiento con aplicaciones tecnológicas como el correo electrónico y mensajería, entre otros, pero también los puestos ejecutivos que han asumido, por lo que requieren constantemente atender comunicaciones diferentes”.

En relación con la tecnoadicción, si se sigue la línea generacional, “se encuentra más vinculada con quie-



Foto: Miguel Romero (servicio social).

nes nacieron después de los años 80. Ellos están totalmente inmersos en el uso de la tecnología; reportan más esa enfermedad debido a una necesidad incontrolable de estar actualizados, metidos en las redes sociales”, advirtió Villavicencio.

Punto clave: el tiempo que se pasa conectado

A decir de la titular de la Coordinación de Psicología Organizacional de la citada Facultad, la dependencia a Internet aparece justamente cuando se incrementa sin control el uso de esos aparatos o el acceso a la red, y se manifiesta también con ansiedad desmedida si no se está *conectado* la mayor parte del tiempo y en cualquier lugar.

“Un punto clave para detectar a un adicto es calcular el tiempo que pasa conectado y su actitud cuando no tiene el acceso. Hay personas que salen de su casa sin el teléfono celular y se regresan porque es insoportable la sensación de vacío”, ejemplificó.

Se estima que alguien padece una adicción cuando cierta actividad repercute o afecta el desarrollo de otras áreas de la vida. Algunos jóvenes ciberadictos reducen el tiempo de interacción física con otras personas y el desarrollo del lenguaje se ve afectado, porque lo sustituyen por iconos que circulan en estos dispositivos, con lo que reducen la comunicación cara a cara, entre otras limitantes.

Cómo prevenir

Villavicencio Ayub recomendó disminuir lo más posible el acceso a la *web* y realizar actividades deportivas y sociales para convivir y tener una vida en mayor balance.

Finalmente, destacó cualidades y ventajas de las nuevas generaciones frente a las pasadas: tienen acceso a bancos enormes de información que es importante usen sin perjudicar otros aspectos de su vida. “Mientras haya un equilibrio en el uso y su integridad, bienvenidas las nuevas tecnologías”, concluyó la experta. g



El Laboratorio de Aracnología del Instituto de Biología ha encontrado cinco nuevas especies

PATRICIA LÓPEZ

México es uno de los países megadiversos. “Somos privilegiados porque tiene representados casi todos los grupos animales (vertebrados e invertebrados) y los arácnidos no son la excepción.

“Es una de las seis naciones donde están presentes los 11 grupos de arácnidos, de los cuales se han descrito alrededor de 113 mil especies en el mundo, y nuestro territorio cuenta con unas cinco mil 800, es decir, 5.1 por ciento”, indicó Alejandro Valdez Mondragón.

El investigador del Laboratorio de Aracnología, ubicado en el Laboratorio Regional de Biodiversidad y Cultivo de Tejidos Vegetales del Instituto de Biología, en Tlaxcala, comentó que estudiar cualquier araña, artrópodo o animal en general es de suma importancia, porque representan millones de años de evolución; además, es fundamental investigar y conocer la biodiversidad del país, pues no se puede proteger o conservar lo que no se conoce.

En ese contexto, en octubre del año pasado surgió el laboratorio dedicado a los arácnidos. “Además, porque Tlaxcala es uno de los estados donde menos se conoce la diversidad local”.

En La Malinche

Los integrantes de este espacio universitario se han centrado en el estudio de arácnidos en el Parque Nacional La Malinche, donde hasta el momento se han colectado alrededor de mil 200 ejemplares y se han encontrado cinco especies nuevas, todavía en proceso de descripción. “Estimamos que en un par



● Hembra de *Eucteniza zapatista* colectada en La Malinche, Tlaxcala; de ésta sólo se conocía el macho.

Foto: Victor H. Jimenez Arcos.

Descritas, 113 mil especies en el mundo

México alberga más de 5 por ciento de la diversidad de arañas

de años tendremos detectadas dos o tres veces más esa cantidad”, reveló Valdez Mondragón.

A futuro, dijo, planean indagar en otros estados colindantes, como el de México, Hidalgo y Puebla, aunados a otros como Veracruz y Oaxaca. También la investigación se centrará en cuevas nacionales, principalmente en la región norte de Puebla y, posteriormente, en otras entidades, pues mucha de la diversidad de arácnidos en esos sitios aún se desconoce.

“Ya iniciamos en Cuetzalan, Puebla; el plan es expandirse, a largo plazo, a Veracruz, Tamaulipas así como a la península de Yucatán, donde hay formaciones de cavernas únicas y de las más largas en el ámbito mundial”, resaltó.

Un problema que se enfrenta es que cada año cientos de especies de arácnidos se extraen de forma ilegal de México y son vendidas a precios muy altos, tanto en Estados Unidos como en Europa (hasta en 150 euros cada una), finalizó. *J*

DE IMPORTANCIA MÉDICA

En México, aparte de los ácaros y garrapatas (vectores de enfermedades) hay dos grupos más de arácnidos que llegan a representar un problema para la salud; este es el caso de arañas y alacranes. En el país, las arañas *Latrodectus*, comúnmente conocidas como viudas negras, capulina o chintatlahua (la del trasero rojo en náhuatl), se consideran de relevancia médica por su veneno neurotóxico, que inoculan y afectan el sistema nervioso central. Aunque los casos fatales son muy raros actualmente, la mayoría de éstos se dan en niños pequeños y en adultos mayores de 65 años.

El otro género de arañas es *Loxosceles*, conocidas como violinistas, del rincón, pardas o reclusas, con 106 especies en el planeta y 35 en México, siendo la nación con mayor número de éstas en el ámbito mundial. Se consideran de importancia médica por el veneno hemolítico o hemotóxico que inoculan, causando en los casos más severos daño a tejido o necrosis tisular, aunado a lesión a órganos internos como hígado y riñones.

Desafortunadamente, en las redes sociales ha circulado información falsa y sin buenas fuentes. En ellas se ha mencionado

que se encuentran en todos lados y resultan mortales, lo cual ha generado fobia entre la población. Aunque son peligrosas, son bastante tímidas y nunca atacan directamente a los seres humanos; los accidentes que se dan son porque entran en contacto con las personas de manera casual.

La mejor recomendación para evitarlas es tratar de mantener limpias las casas, no acumular objetos y cosas en bodegas, pero sobre todo dentro y alrededor del hogar, además de una limpieza continua en rincones de difícil acceso.

Estudio en áreas naturales protegidas

Nueva metodología para evaluar la deforestación

Con un proyecto PAPIIT, José López García, investigador de Geografía, muestra que hay zonas recuperadas fuera de las regiones con protección

PATRICIA LÓPEZ

Con un nuevo método que detalla condiciones de las áreas naturales protegidas de la nación, un investigador de la UNAM intenta conocer la realidad de nuestros bosques.

“Es una interpretación visual basada en cartografía y en imágenes satelitales. Es muy pormenorizada y requiere mucho trabajo; es una forma sistemática de saber cómo estamos, pues sólo de esta forma podremos trazar políticas para el futuro”, señaló el biólogo José López García, investigador del Instituto de Geografía.

La medición del universitario y sus alumnos, quienes hacen sus tesis con este proyecto, tiene como objetivo conocer lo que hay, formar recursos humanos y generar artículos de investigación científica sobre el tema. En sus estudios hacen un

comparativo entre 1994 y 2015, para evaluar el grado de deterioro en varias regiones del país.

Áreas naturales protegidas

Las áreas naturales protegidas (ANP) no garantizan una protección de los bosques, como lo muestra su proyecto PAPIIT. “En estas zonas queda mucho bosque fuera, muchas veces éste se está recuperando, pero tiene otro tipo de densidad y no es de la misma calidad”, abundó.

Delimitó tres categorías de bosque: cerrado (donde hay una dominancia del que está en buenas condiciones), abierto (muy expuesto al exterior) y deforestado (que tiene oportunidad de recuperarse).

Agregó que, en general, en la zona centro del país hay 52 por ciento de restablecimiento contra 47 por ciento de alteración, aunque todavía los daños son muy grandes.



● Para conocer la realidad de nuestros bosques.

“La recuperación contra la alteración significa que hay más conciencia para cuidar las zonas como la de la Reserva de la Mariposa Monarca (entre el Estado de México y Michoacán) y que los programas como el de Pagos por Servicios Ambientales han sido de utilidad.”

En algunos sitios se ha impulsado la revegetación, que es positiva porque significa el cambio de terrenos agrícolas a bosques; sin embargo, su recobramiento es lento.

En el Estado de México hay 36 por ciento de recuperación contra 28 por ciento de alteración del hábitat, pero Michoacán está más alterado que restablecido, igual que la Ciudad de México, donde la intervención humana y la contaminación ambiental son los principales factores de deterioro.

Su investigación reveló que, pese a lo que se pensaba, hay recuperación de bosques, pero es urgente mantenerla y estimularla con este tipo de estudios. “Necesitamos analizar más fotos antiguas, de la década de los 50 del siglo pasado hasta ahora, para conocer la dinámica de desarrollo forestal en el país, pues hay grandes diferencias que precisar”, concluyó e invitó a profundizar en los análisis dinámicos de los bosques. g

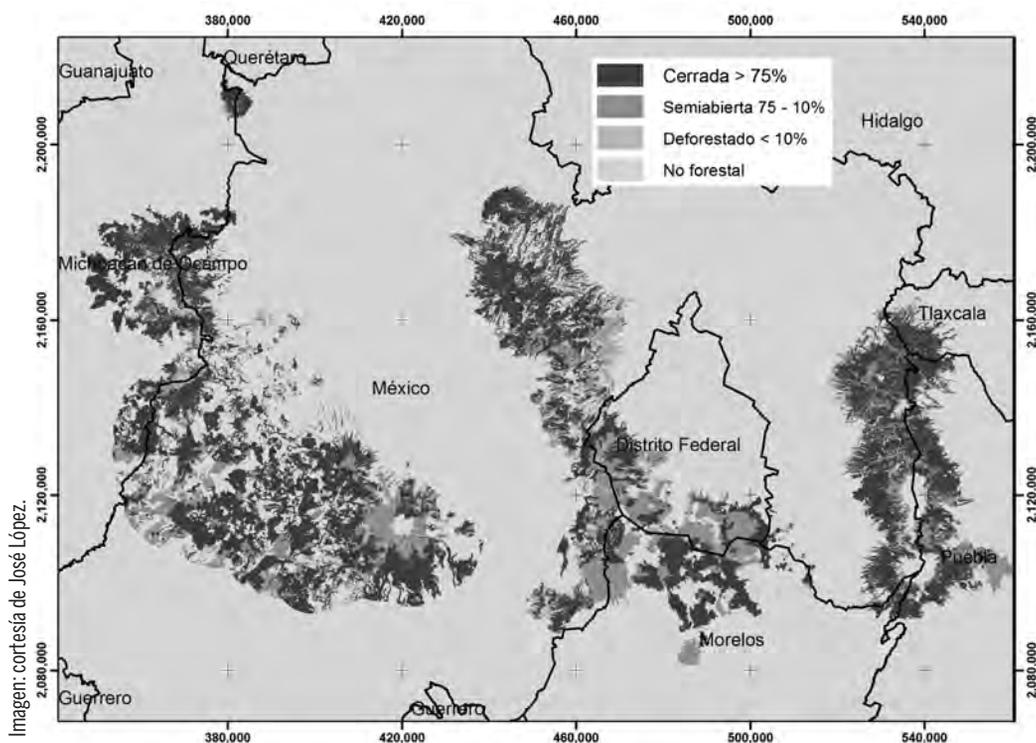


Imagen: cortesía de José López.

● Densidad de cobertura forestal 2015.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

De licenciatura, 88% de ellos

Más de 12 mil alumnos han sido beneficiados por la movilidad

Laura Romero

El Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de la UNAM, fundado en 2004, ha beneficiado, luego de 12 años de exitoso trabajo, a 12 mil 361 alumnos de licenciatura (88 por ciento), posgrado, elaboración de tesis e investigación, informó Rosa María Villarello Reza, coordinadora del Espacio Común de Educación Superior (ECOES).

En la reunión de los responsables del área de esta casa de estudios, Miguel Lara Flores, titular de la Coordinación de Vinculación Institucional de la Secretaría de Desarrollo Institucional, resaltó que estos programas tienen un valor fundamental, pues permiten fortalecer y consolidar el carácter nacional de esta institución.

Por medio del ECOES, expuso, se abren nuevos horizontes para los jóvenes, quienes son la razón de existir de esta Universidad. La movilidad les ofrece nuevos paradigmas y es una actividad fundamental para su formación.

La UNAM, destacó, está presente en todo el territorio nacional con sus institutos, escuelas y otras sedes que cuentan con áreas muy bien equipadas, sobre todo en investigación, adecuadas para que asistan los de licenciatura y posgrado.

“Hay *campus* muy desarrollados en Cuernavaca, Juriquilla, Morelia o Ensenada, y su infraestructura puede ser útil

Miguel Lara Flores, titular de la Coordinación de Vinculación Institucional, resaltó que estos programas fortalecen y consolidan el carácter nacional de la UNAM

y enriquecedora para la movilidad que se promueve entre los estudiantes de la propia institución.”

Asimismo, solicitó impulsar aún más la movilidad en el posgrado, porque ello implica que los alumnos trabajen en laboratorios, aprendan el manejo de equipos sofisticados, metodologías o técnicas, y establezcan lazos de colaboración entre la sede de origen y la que los recibe.

Mapa regional

Por su parte, Villarello Reza refirió que del total de los alumnos que han realizado movilidad, la mayoría corresponde al área de las ciencias sociales; le siguen los de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas y de la salud, y humanidades y artes.

Las instituciones que reciben a los que llegan de la UNAM –60 por ciento mujeres y 40 por ciento hombres– son, entre

otras, las universidades de Guadalajara y autónomas de Nuevo León, Yucatán y Baja California.

Villarello Reza presentó la forma en que se ha regionalizado la movilidad: el área centro-occidente del país absorbe un mayor número de estudiantes, seguido por el centro-sur, noreste, noroeste, sur-sureste y la Zona Metropolitana.

Las entidades de origen son 19, entre ellas, la ENES Morelia o la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; en los últimos años, la que tiene mayor número de estudiantes participantes es la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

En tanto, precisó, la UNAM ha recibido a seis mil 93 jóvenes de toda la nación, según el registro histórico, y 799 sólo en este año. Proviene de 50 instituciones, algunas que, incluso, no forman parte del ECOES, quienes han pasado por las aulas de 27 diferentes entidades para continuar con su licenciatura. En el posgrado, este año participan 16 programas con 31 alumnos.

Asimismo, se han efectuado reuniones con los consejos académicos de área de las Ciencias Sociales, Físico-matemáticas e Ingenierías, y Biológicas y de la Salud.

Por último, Agustín Mercado, director de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar, recordó que desde 2011 y en conjunto con el ECOES, se ha avanzado en los sistemas y mecanismos de control en beneficio del proyecto. *g*

Es el primer mexicano y universitario en obtener este reconocimiento

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por sus investigaciones y obras enfocadas a comprender y potenciar los aspectos que definen al ser humano, Roger Bartra Muria, emérito del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y doctor *Honoris Causa* por la UNAM, recibió el Premio Internacional Eulalio Ferrer 2016.

Al entregar el galardón, el rector Enrique Graue Wiechers destacó que Bartra es el primer mexicano y universitario en recibir este reconocimiento. “En sus trabajos ha analizado al ser humano desde una concepción original, de manera integral y con el objetivo de mejorar su función en la sociedad. Roger Bartra cumple ampliamente con estas características, representa los intereses diversos de la Universidad”.

Acompañado de los hijos de Eulalio Ferrer, Ana y Juan Cristóbal, el rector le dio la distinción, que es otorgada por la UNAM, las universidades Autónoma de Madrid, de Cantabria y de Guanajuato, así como por la Fundación Cervantina de México y el Ayuntamiento de Santander.

En el Auditorio Doctor Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, Bartra agradeció el reconocimiento que lleva el nombre de un gran maestro, escritor y mecenas, y que éste se dirija a la tradición ensayística que busca entender la condición humana, pero que ha sido marginada de la actividad científica y literaria.

El también Premio Nacional de Ciencias y Artes se definió como parte de los intelectuales con un pasado radical, empapados de los ideales socialistas, y que ante la extinción casi total de los proyectos políticos que se construyeron en nombre del marxismo, han tenido que escudriñar el mundo, fragmentado y con múltiples fisuras, de manera distinta.

“Hoy necesitamos una multitud de claves, pareciera que requerimos una llave diferente para abrir cada una de las puertas, cada fragmento que se cierra con su propia identidad. No sabemos cómo encontrar el llavero milagroso que las abra y nos permita entender el mundo fracturado en el que vivimos, y terminar con la miseria, la violencia y la corrupción. Ni siquiera sabemos si existe ese manojito de llaves. Sin embargo, hay que decir que tiene su encanto vivir en una época y un mundo misteriosos; estamos confrontados con el reto de descifrar los jeroglíficos que encierran sorpresas y, también, me temo, peligros.”

En su oportunidad, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, expuso que la escritura de Bartra ha sido incisiva,

Investigador emérito y doctor *Honoris Causa*

Para Roger Bartra, el Premio Eulalio Ferrer



Foto: Benjamin Chaires.

● Roger Bartra y el rector Enrique Graue.

punzante y de largo alcance, lo que ha permitido que sus obras se hayan traducido a otras lenguas y se discuta más allá de las fronteras. “Con valentía ha realizado la crítica sistemática y estricta de aquello que le resultaba entrañable y necesario”.

Investigar el mundo con libertad

Previamente, el director del IIS, Manuel Perló Cohen, presentó a Bartra como un académico que en las últimas seis décadas ha investigado el mundo con libertad. Primero, apuntó, en sus estudios arqueológicos y, posteriormente, desde la antropología. Al etnólogo especializado en antropología social se le debe uno de los proyectos emblemáticos del Instituto: La Estructura Agraria y Sistemas de Dominación en el Valle del Mezquital, uno de los temas en los que estuvo ocupado en la década del 70.

A lo largo de los años 80, prosiguió, se reveló como una de las figuras más sobresalientes de las ciencias sociales en México. También ha sido un promotor cultural y encargado de revistas culturales.

Además, ha incursionado en el estudio de temas como los mitos de la modernidad occidental. Ya en este milenio sus investigaciones se centran en los vínculos entre la cultura y las redes neuronales. Entre salto y salto, ha producido 32 libros en español, 10 de ellos traducidos al inglés, otro al italiano, al catalán y al coreano. Es el autor mexicano de las ciencias sociales más leído en el extranjero.

“Bartra es un hombre realizado, pero se encuentra muy lejos de estar satisfecho en lo social, político e intelectual. ¿Cuál será su nuevo salto? Nadie lo sabe, tal vez ni él mismo, pero de lo que no tenemos duda es que lo hará con la misma libertad de siempre”, concluyó el titular del IIS.

A la ceremonia asistieron el presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, Jaime Labastida; el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas; la coordinadora de Difusión Cultural, Teresa Uriarte, así como directores de diversos institutos y centros del Subsistema de las Humanidades. g



Beca a Alma Iglesias Alanís

Cumple el sueño de estudiar en China

Después de casi 13 mil kilómetros y alrededor de 20 horas de vuelo, Alma Iglesias Alanís cumplió su sueño de estudiar en China.

Recién egresada de la carrera de Relaciones Internacionales de la UNAM, recibió una oferta para trabajar en una empresa trasnacional. Sus conocimientos del idioma chino le abrieron las puertas. No obstante, prefirió el servicio público. Un maestro le habló de una vacante en el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Pasó los exámenes y se integró al área de Asuntos Internacionales.

Tenía contacto con los organismos mundiales de telecomunicaciones, organizaba seminarios y conferencias, mas no dejó de lado su sueño. Nunca tuvo duda de que en algún momento iría a China.

CELE y el Instituto Confucio

Estudió el idioma dos años en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM. Cuando se graduó buscó una opción para continuar. Escogió la sede del Instituto Confucio de la UNAM y luego de cuatro trimestres ganó la beca de un año de idioma, más dos años de maestría en enseñanza del chino mandarín. Hizo maletas, se despidió de su familia, renunció a su trabajo y abordó un avión.

Estudia en la Universidad de Lengua y Cultura de Beijing. Además de alumnos extranjeros, hay estudiantes chinos que cursan inglés, español, francés, árabe, coreano y japonés.

Tiene compañeros de todas las nacionalidades: Pakistán, Corea del Sur, Japón, Tailandia, Nepal y algunas naciones africanas. En el edificio donde toma clase hay tres mexicanos, tres españoles, una argentina, una venezolana y una peruana. *g*

Conocimiento del *alma mater*

Visita de alumnos de la ENES León a CU

Alumnos de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, *campus* León, por medio de su Coordinación de Difusión Cultural, realizaron un viaje a Ciudad Universitaria con el objetivo de conocer y apreciar la historia de su Universidad, espacio considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

De un total de 60 que se inscribieron para asistir, 31 resultaron sorteados: 10 estudian Administración Agropecuaria, nueve Fisioterapia, seis Desarrollo y Gestión Interculturales, tres Economía Industrial, dos Odontología y uno Ciencias Agrogenómicas. La mayoría son originarios de distintas localidades del estado de Guanajuato; también vinieron de Jalisco, Veracruz, Chiapas, Estado de México y Puebla.

La visita inició en el Centro Cultural Universitario, donde conocieron lo que es una Corrala, teatro de madera y al aire libre, semejante a los escenarios donde se dice que Shakespeare presentaba sus obras. Se tomaron fotos con las piezas de ajedrez gigantes que invitaban al torneo que se realizaría ese mismo día. Asistieron, además, a un ensayo abierto de la Orquesta Filarmónica de la UNAM y pudieron escuchar la *Sinfonía no. 4* de Beethoven, con la dirección de Massimo Quarta.

En el Museo Universitario de Arte Contemporáneo recorrieron la exposición temporal *Arqueología, Biología*, del artista de origen indio Anish Kapoor. Luego, a pie, pasearon por los edificios más emblemáticos de esta casa de estudios: la Torre de Rectoría, con los murales monumentales de David Alfaro Siqueiros, y la Biblioteca Central, cuya torre ostenta el mural más grande del *campus* con una extensión de 4 mil metros cuadrados, obra de Juan O'Gorman.

Finalmente, fueron al Estadio Olímpico, con su arquitectura en forma de sombrero de charro y sus murales exteriores, obra de Diego Rivera.

Para Isaac Paul Villalobos Urquieta, de Ciencias Agrogenómicas, con este viaje se amplía su visión de lo que es la UNAM; dijo que CU está lleno de cultura, que es representativo del país por ser una fusión de todas sus partes. En el mismo sentido Miguel Lara Fonseca, de Odontología, consideró que ahora entiende que la ENES es parte de un contexto más amplio, pues pertenece y representa a la UNAM. *g*

ENES LEÓN



Foto: Francisco Parra.

Se reconoce también a las disertaciones sobre desarrollo social y cultural, así como a la visión artística

Laura Romero

El Premio Abraham Zabłudovsky a la mejor tesis de Composición Arquitectónica es un estímulo para los alumnos de la Facultad de Arquitectura y a las disertaciones sobre composición arquitectónica, desarrollo social y cultural, y a la visión artística que conlleva esa disciplina.

Se distingue a las más sobresalientes del año, que obtuvieron mención honorífica o diploma al mérito, además de cumplir con la formación y valores destacados por el propio arquitecto, así como su relación con el entorno urbano y un análisis exhaustivo del terreno.

En la versión 2015 se seleccionaron tres trabajos finalistas. El ganador fue Alonso Carrillo Ituarte, por su proyecto de intervención arquitectónica en la Exhacienda de Apanquetzalco, Morelos.

El director de la Facultad, Marcos Mazari Hiriart, expuso que en esta ocasión se recibieron –por medio de la Coordinación de Exámenes Profesionales– 132 tesis, las que fueron evaluadas por un primer jurado académico.

De ahí se seleccionaron 11 como proyectos anónimos. Entonces se convocó a un jurado externo, conformado por integrantes del Colegio de Arquitectos y de la Academia Nacional de Arquitectura, que eligió a los tres finalistas y al vencedor.

El director destacó su alta calidad y la labor del jurado. Resaltó también el trabajo académico y el esfuerzo que representó para los participantes y sus asesores la realización de las tesis.

Mazari agradeció la generosidad de la familia Zabłudovsky, y “que nos permitan recordar a Abraham no sólo como un referente, sino también como una persona viva a través de ustedes”.

El tiempo y la naturaleza

Alonso Carrillo Ituarte explicó que el proyecto de intervención arquitectónica en la Exhacienda de Apanquetzalco, Morelos, hoy en ruinas, consiste en un centro cultural y un hotel. “Fue un trabajo de dibujar, de entender, de ver el sitio y sus sombras”.

Por ejemplo, recordó, si llovía la capilla se inundaba y se generaba un espejo de agua donde estaba la cruz y un retablo de cerámica, lo que le daba una nueva condición a ese espacio. El tiempo y la naturaleza generaban un efecto plástico sobre la arquitectura.



● Alonso Carrillo Ituarte, primer lugar.

Composición arquitectónica

Entrega del Premio Abraham Zabłudovsky al mejor trabajo de tesis

Lo propuesto debía reinterpretar lo que había antes. De ese modo, “de las ruinas se desarrollan las nuevas formas y queda una capa de temporalidad donde se puede apreciar lo nuevo y lo viejo”.

El premio fue instituido por la señora Alinka Zabłudovsky, tras haber donado en 2003 la colección de planos, croquis y fotografías de su esposo al Archivo de Arquitectos Mexicanos de la Facultad.

Gina Zabłudovsky Kuper mencionó que el galardón tiene más de 12 años y su entrega esta vez coincidió con el aniversario luctuoso de su madre. “Ella estuvo muy involucrada con lo que hacía mi padre, quien dejó al morir dos proyectos inacabados: el Museo del Niño de Villahermosa, y el Teatro Coatzacoalcos. Ella se encargó de que se concluyeran”.

Abraham era un arquitecto de tiempo completo: siempre hacía bocetos, hasta en las servilletas. Era un gran apasionado

de la arquitectura y de la Universidad donde estudió. Por eso, la mejor manera de honrarlo es mediante el trabajo de las nuevas generaciones de estudiantes.

Jaime Zabłudovsky Kuper añadió que su familia está muy comprometida con el certamen. “Nos estimula ver cómo reaccionan los nuevos arquitectos ante los retos sociales, económicos y arquitectónicos que plantea el país. Felicito a los participantes y a los finalistas”.

En la ceremonia, efectuada en el vestíbulo de Arquitectura y donde también participó Moisés Zabłudovsky Kuper, recibieron reconocimiento como finalistas: Andrés Berjón de Gortari y Regina de Hoyos, por su proyecto conjunto del Centro Ecológico de Artes de la colonia Jalalpa en la delegación Álvaro Obregón, y Ana Nuño de Buen, por su tesis referente a una intervención urbano-arquitectónica en Oaxtepec, Morelos. g

“*Fue un trabajo de dibujar, de entender, de ver el sitio y sus sombras*”



Desafío de tabúes en El Eco

Muestra artística sobre feminicidios

No te pregunté, exposición de María Emilia García, Betzabeth Torres y Carmen Huízar; reúne dibujo, pintura, gráfica y video



“No vengas con trajes deshonestos, ya que provocas la sensualidad en los demás”, pudo leerse sobre la puerta del Museo Experimental El Eco, durante la inauguración de la muestra *No te pregunté*, en la que participan las artistas María Emilia García, Betza Me (Betzabeth Torres) y Carmen Huízar.

América Latina

“Durante las últimas semanas ha habido una ola de feminicidios y transfeminicidios, por ello es necesario visibilizar lo que está pasando. El día de hoy hubo un llamado nacional de mujeres en distintos puntos del continente. Por lo tanto quiero invitar a las mujeres presentes a que vean, primero, la exposición como acción simbólica.

“También para poder vernos las caras, reconocernos, pues nosotras seguimos vivas en este espacio”, anunció Betza Me, como activación de la muestra, misma que coincidió con la movilización *Paro nacional contra los feminicidios #NiUnaMenos*, que tuvo lugar el 19 de octubre en diferentes partes de América Latina, incluido México.

En el contexto anterior, tres mujeres jóvenes, de entre 20 y 25, presentaron en *No te pregunté*, tercera entrega del programa Sala Mont, un trabajo reciente y en conjunto compuesto de dibujo, pintura,

gráfica y video, donde además las artistas ofrecen una reflexión desafiante sobre algunos temas actuales.

“Esta es una exposición de tres mujeres, nuestras propuestas giran en torno a la burla, la generación millennials, el desinterés y la estética de la apatía, entre otras cosas. La exhibición se titula *No te pregunté* porque no esperamos la opinión de nadie y tampoco la nuestra”, explicó Betza Me.

Las tres son egresadas de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda. Huízar tiene la beca Jóvenes Creadores Pecda Jalisco 2016 en la categoría de gráfica, por el proyecto *Una línea perfecta*. Torres busca en su obra la identidad como parte del proceso artístico, la colaboración como modelo formativo y la exploración del cuerpo a partir de la danza contemporánea y la fotografía. García ha participado en diferentes muestras colectivas, como *Post Identities*, en Espacio Arterial, y *Land+Scape* en The Neon Rex Project, entre otras.

Diversos soportes

Letreros en las paredes, laberintos de caja de cereal, dibujos de inusuales pasteles de cumpleaños, otros de perros callejeros en diversos soportes, mantas de playa en blanco y negro, y una lista de agradecimientos (que más bien pareciera un

manifiesto de guerra), entre otros objetos, son algunas de las piezas que habitan la Sala Mont.

Destacan los coloridos dibujos de perros, como una metáfora de independencia personal y búsqueda; colección que pertenece a Betza Me, integrante del colectivo Las Hijas de Violencia, un proyecto artístico feminista que denuncia el acoso callejero.

Lo planteado por estas creadoras pone al espectador ante preguntas como: qué produce la labor cotidiana, cómo respondemos ante la insistencia del mercado y las oligarquías en pos de consumir y producir hasta el absurdo y qué aporta a nivel cívico el arte.

En este punto final, Betza Me reflexionó sobre la reciente situación de los feminicidios que afligen el país y a otras partes del mundo:

“La bomba explotó definitivamente este año y desde el 24 de abril inició una movilización de mujeres; sin embargo, durante las últimas semanas ha habido un incremento de los feminicidios y transfeminicidios, en muchos lugares: en Argentina, Brasil y México, que no es la excepción. No queremos la opinión de los hombres cuando vamos por la calle, solas. Ante la violencia machista, autodefensa feminista”, concluyó. *J*

JORGE LUIS TERCERO

Analizan la condición humana

Debate académico de filósofos y cineastas

Expertos conversaron sobre el tratamiento del ocio y la pereza en la filmografía nacional y extranjera

En esta época de sobreproducción, en que los momentos de no hacer nada son cada vez menos frecuentes y la sobreexplotación laboral es una exigencia vital, hablar de la pereza pareciese un hecho insólito. Sin embargo, el cine y la filosofía se han dado su tiempo para pensar este pecado, en el cual nos podemos ver reflejados en más de un enfoque.

Con este tema se efectuó, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, el Quinto Coloquio Internacional de Cine y Filosofía. Historia de los Afectos: Pereza, donde filósofos y especialistas de la industria cinematográfica presentaron algunas opiniones y análisis sobre el asunto en la filmografía nacional y extranjera.

Ponencias

Entre las participaciones destacó el filósofo Alberto Constante con Elogio a la Pereza, en la que habló de la condición de la sociedad dentro del capitalismo tardío, basándose en el pensamiento de Gilles Deleuze, que está sujeta no sólo a la producción y consumo, sino también a la deuda, la cual es una amenaza a la libertad pues su función es regular la vida, normalizarla, homogeneizarla, domesticarla y controlarla.

También dio su opinión de la película *El gran Lebowski* (Joel y Ethan Coen, 1998): “Lo que vi fue un filme desconcertante, donde el protagonista es la imagen viva

del antihéroe moderno, el antihéroe del neocapitalismo, el antihéroe de la productividad, del consumo y de la deuda del mundo”.

Comentó que a raíz de esta producción se preguntó por el significado de la pereza y el ocio. “El ocio está deslumbrantemente vertido a los dispositivos de poder, mientras que la pereza es una forma de rebelión que irrumpe brutalmente en el espacio de la deuda”.

Época de Oro

Por otra parte, el director de cine Jaime García Estrada, en su ponencia *Cantinflas: Vaguito del Cine Mexicano*, mencionó que la idea de la abundancia del país ocasiona que el mexicano sea holgazán pues, en teoría, debería tener todos los elementos a su disposición y esto se ve reflejado en algunos personajes de la llamada Época de Oro del cine mexicano, como Cantinflas en *Ahí está el detalle* (Juan Bustillo Oro, 1940), que recupera varios elementos característicos de la novela picaresca, los entremeses en el teatro y los sainetes. Éstos son viciosos y buscan sacar provecho de los demás para evitar la condena bíblica del trabajo que fue provocada con la expulsión del hombre del paraíso terrenal.

“*Ahí está el detalle* es una cinta importantísima en el cine mexicano, pues a partir de ella aparecen otras figuras como Tin Tan. Además de que en ésta, a diferencia

del prototipo picaresco que termina por castigar al personaje, éste se sale con la suya”, dijo el experto.

En la ponencia ¡Ay, qué Flojera! Los Lamentos de la Cuca Telefonista, Roberto Fiesco rescató la imagen de uno de los personajes más olvidados, pero que en su momento tuvieron un gran éxito en la historia del cine mexicano: Cuca la telefonista, interpretada por María del Refugio Escobar.

El coloquio también contó con la participación de Flavio González Mello, Orlando Merino, María de Lourdes Cortés, Ignacio Díaz de la Serna, Sonia Rangel, Gerardo de la Fuente y Sonia Torres.

Un lustro de diálogo

Leticia Flores Farfán, una de los responsables del proyecto, explicó que este coloquio es la exposición pública del seminario de investigación Cine y filosofía. Poéticas de la Condición Humana. Aclaró que una de las intenciones es conjuntar a especialistas de las dos disciplinas para que discutan sobre temas afines a los siete pecados capitales desde el mundo de los afectos. “Así los cineastas pueden aproximarse a esto desde las narrativas cinematográficas y los filósofos a dar conceptos y teorizar al respecto”.

Por último, refirió: “A lo largo de cinco años los filósofos hemos aprendido mucho de los cineastas y viceversa”.

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)



● *El gran Lebowski.*



● *Ahí está el detalle.*

FITU 2016

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO UNIVERSITARIO



La pieza cuestiona las convenciones del teatro, la danza y la coreografía; está basada en *Carmen*, de Bizet



● Guillem Mont y Jorge Dutor.

Colofón de una residencia artística

Grand applause, performance en el Museo del Chopo

En su búsqueda creativa, los españoles Guillem Mont de Palol y Jorge Dutor indagan si el lenguaje curatorial expositivo que se emplea en los museos se puede aplicar a uno escénico, cercano a la danza. Así es como surge el performance *Grand applause*, un acto basado en la ópera *Carmen*, de Bizet, que incluye el trabajo de los artistas Norberto Llopis, Luis Úrculo, y Bernhard Wilhelm y da como resultado un diálogo multidisciplinario que contribuye a innovar el concepto de coreografía.

La obra fue colofón de una residencia artística que los españoles realizaron en el Museo Universitario del Chopo.

En entrevista, Guillem Mont explicó que la pieza cuestiona las convenciones del teatro, la danza y la coreografía para tratar el tema del drama y su relación con la tragedia, es decir, la construcción de la ficción a través de lo cotidiano.

A partir de ello, eligieron la ópera como una especialidad que está compuesta por distintas disciplinas, y se centraron en *Carmen* por ser una obra destacada. De ahí surgió la colaboración con Luis Úrculo

lo, artista visual y arquitecto, Norberto Llopis, coreógrafo, y Bernhard Wilhelm, diseñador de moda, quienes rebasan los límites de sus expresiones.

“Escogimos la pieza de Bizet después de ver el ballet de Antonio Gades en Barcelona y decidimos escoger tres personajes principales que representen a cada una de las piezas de estos artistas: Norberto Llopis como Carmen; Luis Úrculo como don José, y Bernhard Wilhelm como el Torero Escamillo, con el propósito de ponerlos en diálogo para ver cómo se animan las creaciones de estos artistas con la tragedia”, abundó.

Grand applause plantea la idea de pensar cómo interactúan las disciplinas y cómo el mundo de la coreografía está presente cada vez más, incluso en los museos, “quisimos probar qué pasa si hacemos este ejercicio a la inversa, es decir, llevar la producción del museo al espacio escénico”, indicó Dutor.

Ésta es interpretada por los dos artistas, quienes actúan como mediadores y habitan el espacio que diseñaron a partir de las obras de Llopis, Úrculo y Wilhelm.

La autoría es compartida; Dutor y Mont son los iniciadores pero el material viene de otros creadores.

Los dos han colaborado en los proyectos *UUUHHH*, *Yo fui un hombre lobo adolescente inventando horrores* (2009); *¿Y por qué John Cage?* (2011); y *#LosMicrófonos* (2013). Han utilizado una metodología con ficciones a partir del uso del lenguaje oral-cotidiano y popular, así como el potencial del cuerpo. *Grand applause* es el cuarto proyecto coreográfico conjunto.

Para los realizadores este trabajo es una apuesta por una hibridación de géneros, la cual es necesaria en el arte contemporáneo. Consideran que es importante crear puentes entre géneros, formatos y lenguajes para generar el desarrollo del arte experimental, vivo e integrador.

Sonido de las palabras

Como parte de su residencia también presentaron *¿Y por qué John Cage?*, un performance que dimensiona el poder del sonido de las palabras en el que no importa lo que se dice sino cómo se dice, para lo cual recurren a herramientas musicales y coreográficas con el objetivo de deconstruir el texto.

Jorge Dutor (Madrid, 1979) es performer y creador escénico. Estudió en la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid. Hizo el master en artes plásticas y performativas en Middlesex University London.

Guillem Mont (Girona, 1978) es coreógrafo, bailarín y performer. Estudió en School for New Dance Development, en Ámsterdam, y en la Real Academia de Artes Escénicas, en Madrid. *g*

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA CONTRALORÍA

José María Zubiría Maqueo, Presidente del H. Patronato Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, numeral 4 y 10, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 12, fracción IV y 36 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1, 7, fracción V, 10, fracciones II y XIII y 13 del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, está dotada de plena capacidad para autogobernarse, a fin de garantizar, entre otros, que las funciones que desempeñan sus dependencias administrativas, se realicen con eficiencia, oportunidad, transparencia y objetividad.

Que el 18 de agosto de 2016, el H. Consejo Universitario en sesión solemne, aprobó entre otros acuerdos, las modificaciones a los artículos 12 y 13 del Reglamento Interior del Patronato Universitario, mismas que fueron publicadas en *Gaceta UNAM*, el día 25 del mismo mes y año.

Que con fecha 12 de septiembre del presente año, se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se Adscribe la Dirección General de Control Presupuestal a la Estructura de la Tesorería y Establece las Funciones de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional, con adscripción en la Contraloría.

Que el artículo 13 del Reglamento Interior del Patronato Universitario, establece que para el desempeño de sus actividades, el Contralor se apoyará en los titulares de la Auditoría Interna, de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional y de la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, quienes a su vez se auxiliarán de los directores de área, subdirectores, jefes de departamento y el personal técnico y administrativo que determine el Patronato.

Que con base en las modificaciones al artículo 13 del Reglamento Interior a que se ha hecho referencia, resulta necesario reestructurar las funciones a cargo de las dependencias adscritas a la Contraloría de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se establecen las funciones de las dependencias adscritas a la Contraloría.

Segundo.- Para el cumplimiento de sus funciones, la Contraloría está conformada por las dependencias universitarias siguientes:

- I. Auditoría Interna;
- II. Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional, y
- III. Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial.

Tercero.- La Auditoría Interna desempeña las funciones siguientes:

- I. Proponer al Contralor el Programa Anual de Auditorías periódicas o especiales y otras intervenciones que se requieran realizar en las entidades académicas y dependencias administrativas y en su caso, sus modificaciones, así como los lineamientos para llevar a cabo las mismas y, por su conducto, someterlos a la aprobación de la Junta de Patronos;
- II. Realizar las auditorías periódicas o especiales y otras intervenciones que se requieran para verificar la eficacia y eficiencia de las operaciones de las entidades académicas y dependencias administrativas; la confiabilidad de su información financiera y operacional, así como el debido cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás normatividad que le resulte aplicable;
- III. Designar al coordinador y al personal comisionado que realizarán las auditorías y otras intervenciones;
- IV. Autorizar la ampliación o sustitución del personal comisionado que realizará las auditorías y otras intervenciones; modificar el plazo de ejecución de las mismas y, en su caso, el periodo sujeto a revisión;
- V. Efectuar el cotejo de los documentos originales que se tengan a la vista, con motivo de las auditorías y otras intervenciones que se practiquen a entidades académicas y dependencias administrativas, y que obren en los archivos de aquéllas, así como cotejar los documentos que obren en sus archivos;
- VI. Atender, previo acuerdo con el Contralor y cuando su Programa Anual de Auditorías lo permita, las solicitudes para realizar auditorías y otras intervenciones que formulen las autoridades universitarias, entidades académicas, dependencias administrativas, así como instancias externas;

- VII.** Solicitar información y documentación a las entidades académicas y dependencias administrativas, para el desarrollo de los procedimientos de auditoría y de otras intervenciones, así como requerir que se otorguen las facilidades para que el personal comisionado desarrolle dichas actividades;
- VIII.** Emitir las observaciones y las medidas correctivas y preventivas preliminares y finales y hacerlas del conocimiento de los titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas que correspondan, para que se atiendan en los plazos y términos acordados;
- IX.** Emitir el informe de resultados definitivo de las auditorías y otras intervenciones y comunicarlo a los titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas auditadas, para que se atiendan las observaciones y las medidas correctivas y preventivas, conforme a las condiciones y plazos señalados en el mismo;
- X.** Dar seguimiento a la atención de las medidas correctivas y preventivas derivadas de las auditorías y otras intervenciones realizadas, por sí o por las instancias externas de fiscalización;
- XI.** Emitir, cuando proceda, el informe de presunta responsabilidad administrativa derivado de las auditorías y de otras intervenciones que se practiquen, y remitirlo a la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, acompañado del expediente y de las constancias que lo sustenten, para los efectos a que haya lugar;
- XII.** Participar en los procedimientos de adjudicación y contratación, así como el de recepción de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, en los términos señalados en la Legislación Universitaria y demás disposiciones aplicables;
- XIII.** Verificar, mediante visitas de inspección, que las obras y servicios relacionados con las mismas cumplan con lo establecido en la Legislación Universitaria y demás disposiciones aplicables;
- XIV.** Solicitar documentos e informes relacionados con la realización de auditorías y otras intervenciones a los funcionarios y empleados universitarios, a los proveedores y contratistas que participen en los procedimientos derivados de la Legislación Universitaria y demás disposiciones aplicables, así como a cualquier entidad académica, dependencia administrativa o instancia externa que se requiera, y
- XV.** Las demás que le confiera la Junta de Patronos, el Contralor y la Legislación Universitaria.
- I.** Impulsar la identificación de riesgos administrativos, que obstaculicen el logro de metas y objetivos institucionales, para fortalecer el control interno;
- II.** Practicar auditorías a los procesos administrativos en forma preventiva, para detectar áreas de oportunidad en la ejecución eficiente y eficaz de los mismos y, en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora de la gestión;
- III.** Dar seguimiento a las acciones de mejora que implementen las entidades y dependencias universitarias para optimizar sus procesos administrativos, así como promover aquellas medidas preventivas que eviten la ineficiencia recurrente de los mismos;
- IV.** Establecer mecanismos de recepción de peticiones y sugerencias de carácter administrativo sobre el mejoramiento de los servicios a cargo de la Institución, turnarlas a la unidad competente, darles seguimiento hasta su solución y recomendar, cuando proceda, la implementación de mejoras;
- V.** Dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que realice la propia Contraloría en materia de mejora de la gestión;
- VI.** Coordinarse con las instancias universitarias correspondientes para preservar, en el ámbito de su competencia, el adecuado funcionamiento y actualización de la página de transparencia de la Institución, en los términos establecidos por la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable, y
- VII.** Las demás que le confiera la Junta de Patronos, el Contralor y la Legislación Universitaria.

Quinto.- La Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, desempeña las funciones siguientes:

- I.** Recibir, tramitar y resolver, en la esfera de su competencia, las quejas y denuncias que se formulen en contra de los funcionarios y empleados universitarios por presunto incumplimiento a sus obligaciones administrativas o por presunta inobservancia a la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable, citando a los quejosos o denunciados para que ratifiquen y/o amplíen sus escritos, y en su caso, aporten las pruebas que estimen pertinentes;
- II.** Practicar las investigaciones y, en su caso, solicitar el apoyo de las instancias competentes para realizar estudios, revisiones o peritajes, que sean necesarios para la atención de quejas, denuncias, inconformidades, conciliaciones, sanción a proveedores y contratistas, que resulten conve-

Cuarto.- La Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional, desempeña las funciones siguientes:



- nientes para el desahogo del procedimiento de responsabilidad administrativa;
- III. Designar al coordinador de grupo y al personal comisionado para practicar las investigaciones y demás diligencias pertinentes;
 - IV. Requerir información y documentación a las entidades académicas, dependencias administrativas, proveedores, contratistas e instancias externas y, en su caso, realizar el cotejo de las constancias originales a las que se tenga acceso con motivo de las investigaciones que practique y que obren en los archivos de aquéllas. Asimismo, cotejar los documentos que existan en sus archivos;
 - V. Elaborar los informes de presunta responsabilidad administrativa, derivados de las investigaciones que se realicen por actos u omisiones imputables a los funcionarios y empleados universitarios por el presunto incumplimiento de la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable, para dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa;
 - VI. Substanciar el procedimiento para la determinación de responsabilidades administrativas de funcionarios y empleados universitarios, citando a los presuntos responsables para que declaren respecto de las presuntas irregularidades que se les imputen; ofrezcan las pruebas que a su derecho convengan y, resolver sobre la responsabilidad administrativa, imponiendo, en su caso, las sanciones que correspondan en términos de la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable;
 - VII. Hacer del conocimiento de la Oficina del Abogado General los hechos presumiblemente constitutivos de delitos o que impliquen un daño patrimonial a la Universidad, así como el incumplimiento de obligaciones diversas a las de carácter administrativo, a efecto de que se promuevan ante las instancias competentes, las acciones legales conducentes;
 - VIII. Recibir, tramitar y resolver, en el ámbito de su competencia, las inconformidades y conciliaciones que se promuevan en términos de la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable;
 - IX. Substanciar el procedimiento de sanción a proveedores y contratistas y, en su caso, imponer en la esfera de su competencia, las sanciones que correspondan en términos de lo previsto por la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable, en particular en la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras y servicios relacionados con las mismas;
 - X. Integrar y actualizar los registros de funcionarios y empleados universitarios sancionados administrativamente por la Contraloría de la UNAM y el de proveedores y contratistas sancionados por la misma Contraloría;
 - XI. Vigilar que los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de enajenación de bienes y otorgamiento de concesiones, se desarrollen conforme a la Legislación Universitaria y normatividad aplicable, además de intervenir, en el ámbito de su competencia, cuando se advierta inobservancia a las disposiciones correspondientes;
 - XII. Recibir, registrar y controlar las declaraciones de situación patrimonial de los funcionarios y empleados universitarios y verificar el cumplimiento de la obligación de presentar las mismas;
 - XIII. Integrar y mantener actualizado el padrón de funcionarios y empleados universitarios obligados a presentar declaración de situación patrimonial;
 - XIV. Elaborar y someter a la consideración del Contralor, los proyectos de circulares para la formulación de las declaraciones de situación patrimonial de los funcionarios y empleados universitarios que corresponda, así como las que resulten aplicables para regular la recepción de obsequios, donativos o beneficios en general que reciban aquéllos, de conformidad con la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable, y
 - XV. Las demás que le confiera la Junta de Patronos, el Contralor y la Legislación Universitaria.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Este Acuerdo deja sin efectos el Acuerdo del Patronato Universitario por el que se modifica la estructura de la Contraloría, publicado en *Gaceta UNAM* el día 3 de julio de 2000.

Tercero.- Para los efectos del presente Acuerdo, se entenderá que no existe contraposición y continúa vigente en sus términos, el Acuerdo por el que se Adscribe la Dirección General de Control Presupuestal a la Estructura de la Tesorería y Establece las Funciones de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional, con Adscripción en la Contraloría, publicado en *Gaceta UNAM* el día 12 de septiembre de 2016.

Cuarto.- Se deja sin efectos cualquier otra disposición emitida por el Patronato Universitario que se oponga al presente Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de octubre de 2016

EL PRESIDENTE DEL H. PATRONATO UNIVERSITARIO

ING. JOSÉ MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO



FACULTAD DE INGENIERÍA

Informes: www.ingenieria.unam.mx

Convocatoria

Concurso de Diseño del Logotipo 225 años de la Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convoca a la comunidad universitaria al Concurso de Diseño del Logotipo con motivo de los 225 años de la escuela pionera de la ingeniería en América, rigiéndose bajo las siguientes:

BASES

Participantes

1. Podrán participar, en forma individual o en equipo, ingenieros diseñadores, comunicadores gráficos, arquitectos, miembros de la comunidad universitaria (alumnos, ex alumnos, profesores, investigadores y trabajadores), cualquiera que sea su especialidad o disciplina.
2. Cada concursante podrá presentar de una a dos versiones originales e inéditas del logotipo mediante técnicas artísticas, manuales o digitales.

Formato

3. Los elementos del diseño deberán hacer alusión a los 225 años de la fundación del Colegio de Minería en 1792 que posteriormente se convirtió en Escuela Nacional de Ingenieros y hoy es la Facultad de Ingeniería.
4. Se podrán presentar opciones en color con un máximo de dos tintas, indicando el número de pantone.
5. El diseño deberá considerar la leyenda: "225 años formando ingenieros".
6. Pueden presentar hasta dos versiones del logotipo, que deberá crearse en vectores (Adobe Illustrator, Corel o PhotoShop guardado como EPS) para su versión original, la cual será requerida en caso de ser seleccionado finalista.
7. El diseño preseleccionado deberá presentarse en escala de grises y color para utilizarse en distintas plataformas: impresos, Internet o redes sociales.

Inscripciones

8. La convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 2 de diciembre de 2016 a las 15:00 horas.
9. Para la etapa de preselección se debe enviar el logo en formato PDF con medidas de 8x8 cm y resolución de 300 dpi, al correo electrónico: 200.palacio@mineria.unam.mx hasta el cierre de la convocatoria.
10. Los trabajos deberán acompañarse de una breve descripción del diseño, con una extensión máxima de una cuartilla que incluya nombre y apellidos del participante, edad, teléfono, número de cuenta UNAM para estudiantes y número de trabajador para empleados, además de la profesión y/o estudios.
11. A los concursantes seleccionados se les notificará, vía correo electrónico, para entregar sus originales en la oficina de Promoción Cultural de la Coordinación del Palacio de Minería, ubicada en Tacuba 5, Centro Histórico, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
12. Los diseños seleccionados se presentarán en impresiones a color y en escala de grises con medidas de 2x2 cm y 17x17 cm. También se entregarán los archivos en una USB (Adobe Illustrator, Corel o

PhotoShop) con una resolución de 300 dpi. El texto que contenga el archivo tendrá que ser convertido a curvas.

Jurado

13. El jurado estará integrado por funcionarios de la Facultad de Ingeniería, así como especialistas calificados en el ramo del diseño, las artes plásticas y la comunicación.
14. Los diseños seleccionados serán evaluados con base en criterios de originalidad, excelencia técnica, composición, impacto general y mérito artístico.
15. El fallo del jurado será inapelable.
16. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el jurado en la modalidad que sea determinado por éste.

Premios

17. Se otorgará un premio que consistirá en un reconocimiento y \$20,000 (veinte mil pesos m/n).
18. Se entregarán menciones honoríficas a los trabajos que, en opinión del jurado, se hagan acreedores a ellas.
19. El ganador cederá sus derechos inherentes de su creación a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro sobre este asunto pudiera suscitarse. La sesión de derechos se formalizará ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Oficina de la Abogada General.
20. Una vez emitido el fallo del jurado, se notificará inmediatamente al concursante ganador. Los resultados se difundirán a través de la *Gaceta UNAM*, de la *Gaceta de la Facultad de Ingeniería*, así como en las páginas y redes sociales de las facultades y escuelas participantes, durante la segunda semana de enero de 2017.
21. El ganador se compromete a entregar sus originales mecánicos de las aplicaciones, listos para su reproducción a más tardar cinco días después de haber sido notificado.
22. La premiación se realizará en una ceremonia oficial en fecha por determinar de 2017.
23. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.
24. El diseño ganador pasará a formar parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los soportes impresos, electrónicos o de cualquier otro tipo que la Facultad de Ingeniería determine.
25. No se devolverán originales de las obras participantes.
26. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
27. El premio no podrá declararse desierto.

Informes

Departamento de Promoción Cultural de la Coordinación del Palacio de Minería al tel. 5623 2997 correo: 200.palacio@mineria.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, a 24 de octubre 2016.
Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval
Director de la Facultad de Ingeniería



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

AVISO

Se comunica al personal académico emérito, de carrera de tiempo completo, profesores invitados y temporales, funcionarios, secretarios administrativos o jefes de unidad administrativa, taller coreográfico, grupo de teatro, académicos de Ensenada, académicos retirados de Tiempo Completo, retirados de asignatura 40hrs., medio tiempo y jubilados docentes, que el Seguro de Gastos Médicos Mayores como resultado de la Adjudicación Directa DGPr-AD2D-142/2016, estará a cargo de Seguros Inbursa, S.A./Grupo Financiero Inbursa, durante la vigencia por dos años a partir de las 12:00 horas del 01 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas del 01 de noviembre de 2018.

Se informa que el módulo de atención para la población universitaria asegurada, estará disponible en TU Tienda UNAM, ubicada en Ciudad Universitaria, (Estación Metro Universidad). Próximamente se harán de su conocimiento los números telefónicos. Igualmente se contará con un módulo de atención en las oficinas de la AAPAUNAM (Casa Club del Académico) ubicada en Av. Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, D.F., así como en el módulo virtual en las Páginas Web: www.personal.unam.mx y www.inbursa.com en donde usted podrá consultar las Condiciones de su póliza, obtener su certificado y credenciales, entre otros. También se informa que se contará con dos módulos de atención adicionales en las siguientes Dependencias: FES Zaragoza y FES Cuautitlán.

Se hace de su conocimiento que adicionalmente a su póliza básica tienen la posibilidad de contratar de manera potestativa las coberturas tanto para hijos mayores de 25 años que dependan económicamente del titular y se encuentren estudiando, así como la de Excesos de Suma Asegurada en rangos de \$100,000.00 desde \$500,000.00 hasta los \$900,000.00 adicionales a su suma asegurada básica.

Por otro lado, y a partir de la vigencia de la nueva póliza de seguro de Gastos Médicos Mayores, 2016 – 2018, el personal asegurado podrá de manera potestativa contratar la nueva cobertura denominada Período de Beneficio en sumas de \$500,000.00, \$850,000.00 y \$1'100,000.00, mismas que surtirían efecto una vez concluida la vigencia de esta póliza para aquellos padecimientos cuyo primer gasto, síntomas y/o signos se presenten y sean reclamados en la póliza de Seguros Inbursa, S.A., a fin de continuar protegidos de acuerdo a las sumas y meses que se hayan elegido. La contratación de la presente cobertura deberá ser adquirida previa autorización de la Compañía, y llevarse a cabo con anterioridad a la manifestación de cualquier padecimiento.

Para cualquier información adicional, estarán disponibles en la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal los números 5622-2436 y 5622-2556.

AVISO

Se informa al Personal Universitario que con motivo de la Licitación Pública Nacional y de la Adjudicación Directa después de dos concursos desiertos, la empresa Ópticas Devlyn, S.A. de C.V. fue la ganadora, por lo que continuará prestando el servicio de suministro de Anteojos y de Lentes de Contacto, por el período comprendido del 31 de octubre 2016 al 31 de octubre 2018.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN JOSÉ ANTONIO ALZATE 2016

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por medio del Fondo de Cooperación Internacional de Ciencia y Tecnología (FONCICYT) en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y la Fundación Alexander von Humboldt (FUNDACIÓN HUMBOLDT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las candidaturas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el nominador deberá presentar en el CONACYT **una copia de la documentación completa**, en la fecha límite: **15 de noviembre del presente año**.
2. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el nominador deberá presentar en esta CSGCA, **CIC una copia de la documentación presentada en el CONACYT**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **15 de noviembre de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Con espíritu universitario sigamos promoviendo espacios libres de violencia de género.

El 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, nos recuerda la relevancia de trabajar todos los días por la erradicación de la violencia de género, así como por la prevención y denuncia de todo tipo de maltrato psicológico, laboral, sexual o físico.

Se estima que alrededor del 35% de las mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia física o sexual en el transcurso de su vida, y en algunos países alcanza hasta el 70%.⁽¹⁾

La Comisión respalda la igualdad de género en la UNAM.

Educación para la prevención y un NO a la violencia de género.

¡DENUNCIA!

(1) www.un.org/es/events/endviolenceday

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Computación, con número de registro 73755-30 y sueldo mensual de \$15,343.64, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1.- Presentar un trabajo teórico-práctico con un máximo de 20 cuartillas (incluyendo bibliografía), con una propuesta de desarrollo de aplicaciones web para la administración y consulta de información sobre indicadores de desempeño aplicables a la Facultad de Ciencias. La implementación del sistema deberá mantener un control de acceso a las aplicaciones basado en roles y soportar las siguientes funcionalidades:

- Alta de indicadores y captura de valores de los datos estadísticos que los conforman, para un año dado.
- Consulta de indicadores agrupados por el ámbito y cálculo automático de sus valores.

El Sistema deberá utilizar como plataforma Tapestry 5.3 para la capa de presentación, Tapestry IOC, Java 7, una herramienta para ORM y Clojure 1.7 para la capa de negocio, además de PostgreSQL 9.3 para la capa de datos. El código fuente con la implementación será entregado en un archivo comprimido.

2.- Presentar una réplica oral de la primera prueba en la cual, además de lo establecido, se muestre el funcionamiento de las aplicaciones desarrolladas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la dirección (Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de noviembre de 2016

La Directora

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura en el Área de Proyecto de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR TITULAR "A" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Proyecto, con número de registro 18963-52, sueldo mensual de \$19,921.24.

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios '99 de la Licenciatura de Arquitectura en el "Taller de Arquitectura de I a VIII (Proyecto), Seminario de Titulación I y II (Proyecto)", desde el punto de vista de sus objetivos pedagógicos.

b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del siguiente tema del Programa de Taller de Arquitectura I a VIII: "El conocimiento y la reflexión crítica de los conceptos del proyecto arquitectónico en el análisis de obras análogas y su transferencia a los ejercicios del propio proyecto", con un enfoque particular en sus herramientas integradoras para el diseño arquitectónico, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Aplicación de tecnología digital avanzada en procesos educativos y creativos, proponiendo estrategias de aprendizaje en modalidades presencial, a distancia y mixta, de análisis y procesos mediante el uso de herramientas digitales de diseño paramétrico, mecanismos de automatización y monitoreo, elementos de visualización interactiva e inmersiva para el proyecto arquitectónico, a partir de la concepción de un Laboratorio de Arquitectura, Diseño y Tecnología Experimental".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Constancia de estudios.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Arquitectura en el Área de Tecnología de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR TITULAR "A" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Tecnología, con número de registro 19055-42, sueldo mensual de \$19,921.24.

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios '99 de la Licenciatura de Arquitectura en la serie de asignaturas de "Instalaciones I a III", desde el punto de vista de sus objetivos pedagógicos.

b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del siguiente tema del Programa de la serie de asignaturas en Instalaciones de I a III: "Sistemas de iluminación y alumbrado" con un enfoque particular en la irradiancia y la radiancia espectral con relación a su impacto en los procesos psico-fisiológicos del hombre, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Climatización e iluminación de interiores por medio de procesos pasivos utilizando la radiación solar como promotora de procesos físicos en materiales de alta eficiencia energética y su comportamiento para analizarse teórica y experimentalmente en Laboratorio.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Constancia de estudios.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Arquitectura en el Área Urbano Ambiental de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Urbano Ambiental, con número de registro 18504-60, con sueldo mensual de \$17,261.60.

Bases:



De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios '99 de la Licenciatura de Arquitectura en la serie de asignaturas del Área urbano-ambiental desde la perspectiva de enfoque sistémico aplicado a la complejidad y la resiliencia.
- b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del siguiente tema del Programa de la asignatura Arquitectura, Ambiente y Ciudad I: "Sistema Urbano-Ambiental", con un enfoque particular en las herramientas de análisis y representación generativas como instrumentos proyectuales, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Diseño urbano resiliente desde una perspectiva de condición hídrica y de espacio público. Caso de estudio: Bordos de la Ciudad de México".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Constancia de estudios.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Diseño de Iluminación del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura, con número de registro 63072-04, con sueldo mensual de \$17,261.60.

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios de la Especialización en Diseño de Iluminación Arquitectónica, desde el punto de vista de sus objetivos pedagógicos.
- b) Exposición escrita sobre el siguiente tema del Programa: "Luz natural disponible" con un enfoque particular en métodos e instrumentos de medición y proceso de validación de la información medida; así como las trayectorias solares y la disponibilidad de este recurso natural para su aprovechamiento en los espacios arquitectónicos, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Uso de la luz natural como recurso disponible en la Cuenca de México para su aprovechamiento en la arquitectura".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Constancia de estudios.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de noviembre de 2016
El Director
Arquitecto Marcos Mazari Hiriart



Pumas CU y Acatlán, a postemporada

Pumas Acatlán derrotó a Leones de la Universidad Anáhuac Cancún, por lo que logró su pase a postemporada. En el último partido regular de la Liga Mayor de ONEFA, los felinos blanquearon a sus rivales 28-0. Con esto, la escuadra auriazul logró un récord de cinco encuentros ganados y cuatro perdidos.

Durante el primer cuarto los locales consiguieron ventaja con dos anotaciones de Miguel Jesús Huerta López (13) y Jorge Luis Ortiz Carreño (80), mientras que Yair Osmar Pérez Hernández se encargó de sumar los puntos extras.

Antes del medio tiempo, el conjunto acatleco marcó 21 puntos. El tercer cuarto transcurrió sin anotaciones. Para cerrar el juego, Huerta López volvió a regalar a la afición auriazul un touchdown para terminar el partido con 28 tantos.

Los de Naucalpan ganaron a Leones de la Universidad Anáhuac Cancún, 28-0

El entrenador en jefe, Enrique Antonio Zapata, señaló que éste era el más importante de una temporada que, aunque con altibajos, lograron cerrar con una tendencia favorable al ganar sus dos últimos compromisos. De ahora en adelante, las prácticas se centraran en la parte técnica y de recuperación, agregó.

El mariscal de campo Sergio Enrique Martínez (3), destacó el trabajo de la defensiva, fundamental para imponerse al rival y lograr lo que se buscaba.

Por otra parte, Pumas CU calificó también a la postemporada, a pesar de perder con Águilas Blancas. *j*



Fotos: cortesía FES Acatlán.

ONEFA
LIGA MAYOR 2016 • SEMANA 10



6-10



PUMAS CU

ÁGUILAS BLANCAS

RESULTADOS

LIGA MX
APERTURA 2016 • JORNADA 16



1-1



PUMAS

MORELIA

Convenio con la CNDH

Impulsa el Club Universidad respeto a los derechos humanos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Club Universidad Nacional y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) firmaron un convenio de colaboración para fomentar el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la no discriminación y reforzar valores como la solidaridad, el compañerismo y el esfuerzo.

El presidente de la Junta Directiva del club, Rodrigo Ares de Parga, señaló que los jugadores son pieza clave para alcanzar ese objetivo y lograr que niños y jóvenes retomen valores y principios que se han perdido.

“Los deportistas son ídolos que pueden ayudar a la sociedad mexicana a cambiar a largo plazo, a transmitir los valores y principios que debe tener”, dijo Ares de Parga tras signar el documento.

Asimismo, subrayó que ningún integrante del equipo Pumas tiene enemigos sino contrincantes. El fútbol, destacó, es un deporte y un entretenimiento, llenos de pasión aunque con tolerancia, por lo que no debe haber aficionados sin pasión y sin tolerancia.

“Tenemos la obligación moral de contribuir a formar mejor a nuestro México, a eso se dedica la Universidad, y nosotros somos parte de ella”, insistió.

Lo importante del fútbol

En su oportunidad, el *ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, expresó que este acuerdo es inédito y destacó el aliarse con el Club Universidad pues, además de ser uno de los conjuntos más importantes en el fútbol nacional, es el cuarto con el mayor número de seguidores. “Pumas representa orgullo, garra, espíritu, lucha y mística; ésa que ningún otro tiene”.

“El apoyo del club, confío, permeará también en las diferentes porras de otros equipos; desde el deporte se puede dar lo que mostrará el mensaje de respeto a los derechos humanos y en contra de la violencia.”

El presidente de la CNDH mencionó que el ejercicio invoca valores universales, ayuda a formar personas con objetivos y metas claras, regala lecciones y principios fundamentales que se deben aplicar en el día a día, como el respeto al otro y a sí mismo, el no discriminar, el esfuerzo,



Los jugadores, claves para promover tolerancia, no discriminación, solidaridad, compañerismo y esfuerzo

compromiso, responsabilidad, disciplina, inspiración, compañerismo, solidaridad, liderazgo y voluntad.

Respeto y tolerancia

También, enseña a ganar y perder, a esforzarse para alcanzar los objetivos y a no derrotarse ante cualquier adversidad, lo que permite crecer y ser más fuertes en lo individual y en lo colectivo.

“El cumplimiento del respeto y la tolerancia a partir de los valores aprendidos construye una sociedad con una cultura basada en los derechos humanos; por medio del ejemplo de los integrantes de Pumas podemos mandar estos mensajes

que implican el respeto a lo más valioso del ser humano: su dignidad”, continuó González Pérez.

El fútbol, prosiguió, comparte la misma pasión con terceros y al ser un juego de conjunto requiere de unión, cooperación, compañerismo y solidaridad, donde la intolerancia no debe existir.

Este deporte, el más popular mundialmente, mueve a masas por el amor a un equipo, une a personas sin importar de dónde vienen y hace que se sientan representadas en los jugadores que luchan por la victoria y compiten hasta el último minuto por conseguir un gol.

“Yo invité a que metamos muchos goles en favor de la dignidad de las personas. En eso todos podemos ir en el mismo sentido y ganaremos”, resumió.

A la firma de convenio asistieron el secretario técnico del Consejo Consultivo de la CNDH, Joaquín Narro Lobo, y los cinco visitantes generales de la comisión. *g*

ARMANDO ISLAS

Hilario Ávila Mejía, sensei del equipo representativo de judo de la UNAM, es el ganador del Premio Nacional del Deporte 2016 en el rubro de entrenador, por los resultados que lograron sus pupilos en esta disciplina durante los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

Se trata de las medallas de oro de Lenia Ruvalcaba y Eduardo Ávila, en las divisiones 70 y 81 kilogramos, respectivamente, que ayudaron a la delegación mexicana a cosechar, en tierras brasileñas, 15 metales, de los cuales cuatro fueron de oro, dos de plata y nueve de bronce.

“Estoy muy contento, porque es un reconocimiento que se le da al mejor entrenador del país y en esta ocasión me han favorecido cuando hay otros compañeros con logros notables. Es un hecho que marca para mí un impulso que quiero compartir también con la Universidad”, señaló emocionado Ávila Mejía.

Mérito especial tienen las preseas de ambos judocas, pues no es común que se logren dos metales de ese color en una justa paralímpica; pero, sobre todo, se trata de dos deportistas hechos completamente por el entrenador universitario.

“Debo decir que soñé con esto desde un principio; cuando pedían un pronóstico de medallas para Río, dije que venía por dos oros porque sabía de la calidad, talento y responsabilidad tanto de Lenia como de Eduardo”, comentó.

Cuarto premio

Ávila Mejía será también condecorado como el mejor entrenador de la UNAM con el Premio Universitario del Deporte 2016.

“Recibiré por cuarta ocasión este reconocimiento, antes llamado Premio Puma, y me siento más que motivado a seguir trabajando para mejorar lo hecho y mantenernos en la élite del judo con mi Universidad”, detalló el puma con 36 años de trayectoria.

A pesar de que la distinción es individual, Hilario reconoce a quienes le ayudaron a conseguirlo: “Es un grupo de trabajo

Sus pupilos, medallas de oro en Río de Janeiro

Hilario Ávila, Premio Nacional del Deporte

El sensei de la UNAM obtiene la distinción en la modalidad de mejor entrenador por los resultados de sus atletas en el judo de los Juegos Paralímpicos 2016



Foto: Jacob Villavicencio

● El entrenador con sus alumnos.

que va desde el médico fisioterapeuta hasta la gente administrativa. Por supuesto estoy agradecido con la UNAM, que siempre me apoya, más en este periodo con los campamentos que se hicieron con los judocas”. Además de las medallas paralímpicas, Hilario logró en la Universiada Nacional

2016 un total de siete: una de oro, tres de plata e igual número de bronce. “Me siento satisfecho con lo conseguido hasta ahora, pero no quito el dedo del renglón: deseo continuar con los buenos resultados y seguir forjando destacados universitarios”, concluyó. *g*

Nuevas directivas en dos asociaciones deportivas

RODRIGO DE BUEN

Las asociaciones deportivas de basquetbol y fútbol rápido actualizaron sus consejos directivos.

La mesa directiva del deporte ráfaga quedó conformada por Melchor Maciel, como presidente; Daniel Gómez, vicepresidente; Jesús Castillo, secretario; Zelki Osorio, tesorero, y los vocales Armando Malpica, Guillermo Anotzin y Salvador López.

Se presentó también a Julio César Ortiz, como presidente del consejo consultivo del baloncesto y a Jaime Moreno, como secretario.

En fútbol rápido la mesa directiva se constituyó por Daniel Alarcón, presidente; Luis Carlos Velázquez, vicepresidente, y Javier Martín Fuentes, secretario. El tesorero designado fue Alfred Ruiz y como vocales quedaron Oswaldo García, por la FES Acatlán; José Luis Martínez, por la FES Cuautitlán, y Brissa Rangel Mata, por Ciudad Universitaria.

Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, exhortó a las nuevas mesas a desempeñar el trabajo encomendado con la seriedad, compromiso y pasión que les permita resultados positivos en el desarrollo de sus funciones. *g*



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,827

5^o Festival ¡en contacto contigo!

12 y 13 de noviembre del 2016,
de 10:00 a 20:00 horas

- **Centro Cultural Universitario**
- Antiquo Colegio de San Ildefonso
- Casa del Lago Juan José Arreola
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco

12 de noviembre:

- Museo Universitario del Chopo

- Experimenta
- Explora
- Refleja
- Contacta



Orquesta Sinfónica
de la Escuela de Música

Estreno de trabajos
de la Residencia
artística *Video
para llevar*
(Prepas 5 y 6)

Clases de danza, talleres,
muestras universitarias

Ópera *Tosca* en concierto
(OFUNAM)

Carmina Burana
(OJUEM)

Familia Amaya en *Alma*
(España)

La Non Plus Ultra Orkestra
El último tren

Todd Clouser *Chant*,
concierto masivo
(EU)

Cía. Mar Gómez
(España)

Cervantes versus Shakespeare
(Divertimento renacentista)

Coro Estudiantil de la Autonomía

Programa Coral Universitario:

Staccato / Facultad de Contaduría y
Administración / FES Aragón y FES Zaragoza /
Escuela Nacional de Trabajo Social /
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales /
Facultad de Filosofía y Letras / Coro
representativo de la Facultad de Derecho/
Ars lovalis de la Facultad de Ingeniería y
Alquimistas de la Facultad de Química /
Facultad de Ciencias

y mucho más



Cultura
UNAM



www.encontactocontigo.unam.mx/festival2016

#5FestivalECC